

# SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 06/17 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE).

## COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:40 horas del día 07 de abril del 2017, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V, TERCERO TRANSITORIO y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, en debida concordancia son lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 26 fracción VII y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 06/17 relativa a la prestación del servicio de seguridad privada y vigilancia para las instalaciones del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Estatal De Cultura Física Y Deporte (INDE).

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, emiten la opinión en el sentido siguiente, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, así como del escrito presentado por el Lic. Roberto Soto Sánchez, Representante Legal de la empresa denominada **SEGURIDAD PRIVADA ERSA, S.A. DE C.V.**, por medio del cual manifiesta que "por un error involuntario, sin existir dolo o mala fe por nuestra parte, enviamos un número equivocado en nuestra propuesta a la Subasta

LA RUEVA INDICENDENCIA













Inversa para la Partida 1. El número que se envió fue de \$1,045.50 en lugar de \$10,455.00. Por tal motivo nos desistimos de participar en la mencionada Partida 1." y en virtud de que evidentemente el último precio presentado por la empresa SEGURIDAD PRIVADA ERSA, S.A. DE C.V., no está dentro de los rangos de precios existentes en el mercado, de acuerdo al estudio de mercado realizado previamente, por lo tanto se desecha su propuesta, tomando en cuenta el punto 7 de las Bases de la presente Subasta Electrónica Inversa el cual a la letra señala: "7. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 7.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Subasta Electrónica Inversa o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de las presentes Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a LA UNIDAD CONVOCANTE a desechar cualquier propuesta". Lo anterior, toda vez que de conformidad a lo establecido en el artículo 3º fracción XI, 44 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la última propuesta presentada por dicho proveedor es un precio no aceptable y de adjudicarle el servicio objeto de la presente Subasta, el mismo no estaría en posibilidades de cumplir con lo requerido.



Por lo anterior, se adjudique a la empresa denominada BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., la Partida 1, de conformidad a lo siguiente:

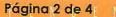
Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario Mensual por Elemento en turnos de 12 horas SIN I.V.A.
1	1	Servicio de seguridad privada y vigilancia para los inmuebles del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE), con las especificaciones y caracteristicas de la Ficha Técnica.	\$10,500.00 (Diez mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones

La propuesta adjudicada fue solvente y se adjudicó la prestación del servicio de seguridad privada y vigilancia para las instalaciones del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Estatal De Cultura Física Y Deporte (INDE), a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo establecido en el punto 7.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Subasta.











Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia gubernamental.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES Y SERVICIOS **GENERALES** DE SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

ABR AHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASRTID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE

COORDINADOR **ADQUISICIONES** DE DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA **DEPORTE** 

LIC. VICTOR ALAIN HUITRON MEDELLÍN

Página 3 de 4

Zuazua No. 655 Sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000, Edificio Biblioteca Central, Piso 4, Tel: 20-20-16-22 y 20-20-1606 www.nl.gob.mx





#### UNIDAD REQUIRENTE

COORDINADOR JURÍDICO DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

LIC. VALENTIN ARTOLA RODRÍGUEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal de la Subasta Electrónica Inversa No. (D.A.S.G. 06/17) relativa a la prestación del servicio de seguridad privada y vigilancia para las instalaciones del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Estatal De Cultura Física Y Deporte (INDE).

Página 4 de 4

www.nl.gob.mx

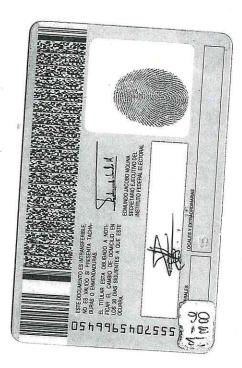


Zuazua No. 655 Sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000, Edificio Biblioteca Central, Piso 4, Tel: 20-20-16-22 y 20-20-1606 C.P. GONZALO PADILLA OROZCO Director General de Adquisiciones y Servicios Generales Secretaría de Administración PRESENTE .-

Por medio del presente escrito, ocurro a Usted a fin de informarle que mi representada es participante en la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 06/17 referente a la Prestación del servicio de seguridad privada y vigilancia para las instalaciones del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE) y que por un error involuntario, sin existir dolo o mala fe por nuestra parte, enviamos un número equivocado en nuestra propuesta a dicha Subasta Inversa para la Partida 1. El número que se envió fue de \$1,045.50 en lugar de \$10,455.00. Por tal motivo nos desistimos de participar en la mencionada Partida 1. Gobiarno del Estado de Nuevo León
Secretaria de Administración
Dirección General de Adquisiciones
y Servicios Generales

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Lic. Roberto Soto Sánchez Representante Legal de Seguridad Privada Ersa, S.A. de C.V.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
SOTO
SANCHEZ
ROBERTO
SANCHEZ
ROBERTO
CONCILIO
CVICENTE GUERRERO MZA 16 L/TU
COL AMPL BUENAVISTA ZDA SEC'E 64/855
TULTITLAN .MEX.
TULTITLAN .MEX.
TOLLITILAN .

Q L